

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas. Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION
TELÉFONO 1.577-J Calle de Carranza, 20 APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. línea.—Tercera plana: Noticias, 2 pt. Reclamamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

La Conferencia de Lucerna

Replicas al discurso de Henderson

La sesión se reanuda por la tarde y los delegados de los distintos países representados contestan al discurso de apertura de Henderson.

El primero en hacerlo es el representante de la mayoría del Partido Socialista francés, Marcelo Cachin, quien comienza lamentando la falta de energía y de acción de la segunda Internacional.

En el momento que se atraviesamos —dijo el director de "L'Humanité"—, en los críticos instantes que acabamos de vivir, la acción de la segunda Internacional ha sido demasiado modesta. Ha podido, sin duda, obrar más energíca y públicamente.

En el curso de las discusiones que han precedido al Tratado de paz hubiera sido necesario que hubiese hablado fuerte y que la voz de los pueblos se hubiese oído gracias a ella.

Es necesario que sus órganos regulares sean los que expresen y defiendan las voluntades, la vida misma de la Internacional. Es preciso también que la acción de la Internacional sea más personal.

Hay que dirigirse no a los Gobiernos, sino a los pueblos. Henderson, en su discurso de esta mañana, pidió que las relaciones entre la Internacional y los Gobiernos de la Liga de Naciones sean más íntimas y estrechas; yo mismo que esta acción debe ser completamente diferente; la Internacional debe dirigirse a los pueblos indistintamente y debe ser esencialmente su intérprete, sin lo cual es de temer que los pueblos, no preocupándose más de ella, temerán ellos mismos la palabra y harán valer su voluntad.

DISCURSO DE MAC DONALD

(INGLATERRA.)

Mac Donald intervino y dijo que para tener un plan de acción no basta protestar contra el bolchevismo.

Vivimos—dijo—la hora más crítica para la Internacional. Cada pueblo puede preguntarse hoy lo que será dentro de un año. Al lado de la crisis económica atravesamos una moral de las más graves. Debemos elaborar un plan general susceptible de ser adaptado a cada país.

En esta guerra no es solamente la autoridad de los Gobiernos lo que ha sido puesta en duda: son los fundamentos mismos de la democracia. El bolchevismo, con sus excesos, anuda a algunos de entre nosotros; pero, si hubiésemos vivido cuando la Revolución francesa, acaso no juzgando más que por los hechos, hubiera mos también estado contra ella.

Podemos hacernos oír de los Gobiernos? Creemos en la democracia? He ahí la cuestión esencial, a la cual debemos responder con un sí convencido.

Otra cosa es la Revolución; pero debe ser la obra de Lenin, sino la del zar, como la Revolución alemana es la del Kaiser.

La cuestión está en saber cuáles deben ser las formas de la democracia, formas nuevas adaptadas a las ideas nuevas.

¿Tenemos una política socialista, Internacional y financiera?

Al abordar la cuestión de las pequeñas nacionalidades, el orador se dirige particularmente a los delegados de las pequeñas naciones: Georgia, Armenia, etc. La Internacional, dijo, ha hecho una cordial acogida al principio de las nacionalidades; pero lo subordinó al bien general de la Humanidad.

La guerra ha hecho nacer en los pueblos pequeños un nuevo nacionalismo que explota los pasiones reaccionarias. Importa, pues, encontrar una solución conciliatoria de los derechos de las nacionalidades oprimidas y de los principios del bien general.

Desde el punto de vista socialista y económico la Internacional debería agrupar todas las experiencias hechas en este terreno.

Si un Bureau está establecido en Berlín para estos estudios, será preciso que nos interese, y debemos declarar que esa es nuestra misión y nuestro deber.

Una política financiera se impone respecto a los burgueses en el Poder, cuya política reposa íntegramente sobre las finanzas.

Cuatro señores que se reúnen en París impiden a los representantes de los pueblos el ir a Rusia.

La Internacional debe tener más dignidad, pues la negativa de pasaportes para Rusia ha sido una de las más graves ofensas hechas a los trabajadores. Cuatro hombres reunidos en Versalles se arrojan el derecho de prohibir a los representantes elegidos por millones de socialistas el ir a Rusia para dar cuenta exacta de la situación y reanudar o suspender las relaciones de pueblo a pueblo.

Este abuso de poder no puede ser tolerado por una Internacional verdaderamente firme y digna.

¿Quedaremos entre la reacción y la Revolución?—¿A la esclavitud o a la ruina?

Yo no crítico—concluyó Mac Donald— el trabajo hecho por el Bureau de la segunda Internacional después de la Conferencia de Berna.

Todos sus miembros son hombres cuyo valor y actividad aprecio; pero yo deseo que en el futuro se demuestre mayor firmeza todavía, pues si se realiza ahora una acción energética la Internacional será vencedora.

En frente de nosotros se alza el capital internacional, que se rúe en Versalles, y la tercera Internacional de Moscú; de un lado la esclavitud, de otro la ruina posible o eventual.

La hora es, pues, de una gravedad excepcional, y nosotros debemos dedicar todos nuestros esfuerzos a ser dignos de este momento decisivo.

DISCURSO DE TROELSTRA

(HOLANDA.)

Yo estimo—dijo—que se han hecho demasiados reproches, demasados, sobre todo, para un cierto lado.

Es bueno recordar la falta de la Internacional, que no ha podido hacer nada durante la guerra y que se encuentra igualmente sin poder ante la paz.

La Internacional no trata más que de complacer a los Gobiernos de la Múltiple, en lugar de apoyarse sobre el proletariado internacional.

Es así que todos los miembros del Comité ejecutivo, nombrados por la Conferencia de Berna, fueron escogidos entre los representantes de las organizaciones de la Múltiple, por temor a lo que pudieran decir los Gobiernos aliados. Es necesario adoptar hoy una actitud francamente revolucionaria.

DISCURSO DE WELLS

(ALEMANIA.)

Nosotros esperamos hoy las faltas del régimen anterior. Nuestra intención no es mirar atrás, sino que, por el contrario, fijamos los ojos en el porvenir, esperando que la democracia será bastante fuerte para evitar todas las guerras.

Demasiado débiles para imponer la paz de la Internacional.

Cuando la democracia sea verdadera y sincera, los odios no existirán.

La Internacional ha sido demasiado débil para impedir la guerra y realizar su programa. Hoy tenemos bajo los ojos otra constatación de potencias.

Inglaterra reina sobre el mundo entero; América es más rica, pues todos los países dependen de sus mercados. Este desplazamiento de poderes recuerda, aunque mucho más pronunciado, el que se verificó en 1870.

Nosotros no esperamos más que de la Revolución la revisión del Tratado de paz.

El capitalismo ha llegado hoy a su punto culminante, desde el punto de vista económico y desde el punto de vista político.

Nosotros no esperamos la revisión del Tratado de paz más que de las fuerzas obreras bien organizadas. Rusia, Alemania y Hungría han hecho la Revolución porque el hambre les ha empujado a ella.

Pero estos tres países dependen de América para la provisión de primeras materias; he ahí por qué la lucha se concentrará ante todo en ellos; los países vencidos no deben renunciar a los principios democráticos. Para que podamos llegar al Socialismo es preciso que tengamos la mayoría del pueblo con nosotros.

Yo quisiera decir al camarada Troelstra que «la política es el arte de las posibilidades». Bien que a otros respecto yo soy de un criterio: estoy persuadido que para destruir el capitalismo y realizar nuestro ideal es absolutamente necesario que tengamos con nosotros las masas populares.

El fin es claro. Esperamos que la segunda Internacional logrará obtener la revisión del Tratado de paz para que nos permitamos existir. Esperamos que por ella la Liga de Naciones a que se rapamos será una realidad, y que será entonces posible avanzar y abrir una vía a la socialización.

DISCURSO DE HUYSMAN

DELEGADO BELGA DE LA OFICINA SOCIALISTA INTERNACIONAL

Respuesta a las críticas dirigidas contra la segunda Internacional.

Hemos oído—dijo—varios discursos que constituyen el prólogo de la discusión sobre política general. Cachin ha estado muy moderado; pero, no obstante, ha hecho algunos reproches; falta de energía, falta de acción frecuente, carencia de personalidad.

Respecto a la energía se trata de entenderse.

¿No os parece que la energía depende antes de la periferia que del centro?

¿Qué podemos hacer nosotros cuando algunas organizaciones no hacen todo lo que han prometido?

Por lo que respecta a la acción frecuente y yo me limitaré a señalar nuestras diferentes reuniones: Berna, en febrero de 1919; Amsterdam, en abril; París en mayo; Southbord, en junio; Lucerna, en agosto. ¿Qué más podíamos hacer? ¿Es, además, posible improvisar? Seguramente no, y yo creo que por este lado hemos hecho todo lo que podíamos.

Nuestra acción falta de personalidad. ¿Pero la Confederación General del Trabajo francesa cuando vaya a Washington no expone un punto de vista, que será,

en suma, un resumen del punto de vista de cada uno de sus delegados?

Yo no responderé más que al discurso de Troelstra. Nos ha hecho reproches violentos, entre los cuales está el de haber constituido un Comité, compuesto exclusivamente de «entendistas». Troelstra confunde el Comité de acción con el Comité ejecutivo. ¿Era posible constituir en París un Comité de acción que no esté formado por representantes de la Entente?

Naturalmente, el Comité ejecutivo será lo que debe ser; estará compuesto por representantes de todas las nacionalidades. Nos reprocháis no haber sido recibidos por los Gobiernos de la Entente. La acción no es fundada, puesto que M. Clemencau nos ha recibido en París, en el curso de los preliminares del Tratado de paz; hemos sido oídos y ha sido hecho todo lo necesario para la exposición de nuestro punto de vista y para hacerlo valer.

¡Vosotros, también!

Troelstra nos reprocha también no haber hecho la Revolución social. Vosotros mismos, Troelstra, ¿la habéis hecho? Cuando se anunciaba en Holanda un gran movimiento para un día dado, ¿no ha ocurrido que la palabra dada no ha podido ser mantenida y que ha sido preciso disminuir la trascendencia de los compromisos establecidos?

Es cuando, y de ello estoy seguro, no lanzar a la clase obrera una lucha decisiva mientras no exista para ella la certidumbre de la victoria. Es esta una cuestión de táctica y de oportunidad sobre la cual no es preciso extenderse.

Nosotros no presumimos demasiado de nuestras fuerzas, aun teniendo confianza en ellas; pero hemos conservado, a pesar de lo que diga Troelstra, toda nuestra libertad respecto a los Gobiernos de la Múltiple.

Yo no quiero entrar en el fondo del debate, que debe reservarse para las sesiones plenarias.

Para concluir yo digo que el contenido del Tratado de paz depende, a mi juicio, de la rapidez del desarrollo del proletariado en los distintos países. Uros irán más ligeros, los otros más lentamente, influyendo más o menos rápida y profundamente sobre la Liga de Naciones.

DISCURSO DE WEMEC

(CHECOSLOVAQUIA.)

Se pronuncia contra América, de la que teme una exagerada inmigración capitalista en Europa, y habla de 3 000 militantes socialistas que acaban de ser encarcelados.

Declara que, aunque enemigo del bolchevismo, deplora que la Múltiple se haya convertido en la protectora de reaccionarios como Koltchak y Denikin.

En este momento Axelrod (de Rusia) interviene, y grita al orador:

—Vuestras tropas han combatido, no obstante, contra Rusia.

—Sí, es cierto—responde Wemec—; pero la retirada de las tropas ha sido decidida tan pronto como Koltchak y Denikin han entrado en juego.

Termina estimulando a combatir a la reacción por todos los medios.

DISCURSO DE VANDERVELDE

Vandervelde reconstruye el discurso de Thomas sobre las responsabilidades.

Hemos venido para realizar nuestro voto más querido: la reconstitución de la Internacional; pero, ante todo, incluso antes que hablar del programa, tenemos que formular críticas y quejas contra el Comité de acción.

Hay quien se queja de que hay falta de energía; de que la Internacional no se reconstruye bastante rápidamente. Si la Internacional no actúa, es culpa del kaiserismo. Si la acción de la Internacional no tiene consecuencias más profundas que la buena o mala voluntad de los hombres, ¿cómo se entiende que Bélgica, que tuvo el honor de ser el centro de la Internacional, no esté representada más que por un delegado? ¿Por qué en estos meses hemos tratado al proletariado a fin de arrastrarlo a su autorización?

¿Por qué el 31 de julio Francia ha debido retroceder ante una gran manifestación? Porque, en realidad, no se ha hecho el acuerdo en Alemania sobre las responsabilidades de la guerra.

Wells nos decía hace un momento: «Alemania está bañada en lágrimas y sangre. Soporta las consecuencias dolorosas del antiguo régimen». Yo respondo: «Las faltas no las ha cometido solamente el antiguo régimen». No las ha habido continuadas? ¿Fue el valor de reconocerlas hoy? Hace un instante he en contra a mi viejo amigo Bernstein; yo he ido a él con las manos tendidas, con efusión, contento por resucitar una amistad rota, porque él ha tenido el valor de desafiar la impopularidad y el odio de sus amigos políticos reconociendo las faltas cometidas por el kaiserismo.

¿Y qué habéis dicho? ¿Qué habéis hecho? Habéis venido aquí con la idea de hacer el silencio; pero nosotros no lo permitiremos y nosotros plantearos como condición para la reconstitución de la Internacional el esteblecimiento de las responsabilidades. En tanto esta cuestión no sea evacuada asistiremos pasivos a las sesiones de las Comisiones y la sanción moral necesaria no existirá.

Yo exijo que el Congreso registre la confesión de vuestras faltas o pronuncie vuestra sentencia.

Tienen que hacer la revolución no las minorías, sino las mayorías.

Mac Donald decía aquí que debemos estar con la democracia.

Hay hoy en presencia dos concepciones de la democracia entre la segunda y tercera Internacional. Existe esta diferencia: la tercera Internacional quiere hacer inmediatamente la Revolución de las minorías y la segunda quiere hacer la de las mayorías.

Entre estas dos concepciones no hay inteligencia posible, porque al tratarse de hacer la Revolución de las minorías no podréis contar con el sufragio en Francia de la Confederación General del Trabajo, ni con el de las Trade-Union's Inglesas; ni con el Sindicalismo americano, ni con la Social-democracia alemana, y desde luego, corréis a la derrota.

DISCURSO DE MORKENBUHR

(SOCIALISTA MAYORITARIO ALEMÁN.)

Comenzó manifestando que el Gobierno alemán está dispuesto a hacer luz completa sobre la cuestión de las responsabilidades y que los alemanes están dispuestos a discutir esta cuestión en el próximo Congreso.

Antes de levantarse la sesión se nombró la Comisión que ha de formar la Ponencia sobre la política internacional.

Conferencia de Marotta

El conserjero Marotta ha explicado en la Escuela Nueva una interesante conferencia sobre el movimiento obrero en la Argentina.

La realidad, Marotta glosó su conferencia en la Casa del Pueblo, enriqueciendo su exposición con más detalles y más completas explicaciones.

Marotta fue muy aplaudido por el numeroso público que llenaba el local de la Escuela Nueva.

CENTROS OBREROS CLAUSURADOS

Continúan clausurados los Centros obreros de

Lora del Río (Sevilla).
Puebla de Cazalla (Sevilla).
Santúcar la Mayor (Sevilla).
Tocina (Sevilla).
Alanis (Sevilla).
Jerez (Cádiz).
Langa (Ávila).
Aldeaseca (Ávila).
Teba (Málaga).
Valencia (Centro de la calle de los Angeles).

Grao-Valencia (Sociedad marítima y terrestre).
Belalcázar (Córdoba).
San Juan de Aznalfarache (Sevilla).
Monturque (Córdoba).
Agrupación Socialista de Barcelona.

Alcoer (Tarragona).
Guadalcanal (Sevilla).
Pueblo de los Infantes (Sevilla).
Peñispor (Sevilla).
El Pedroco (Sevilla).
Valencia (Sevilla).
Gines (Sevilla).
Sevilla (calle de la Pureza).

Casa del Pueblo de Sevilla.
Santalla (Córdoba).
Algimatas (Sevilla).
Peñarrubia (Málaga).
Morón de la Frontera (Centro Socialista.)

La Secretaría del Partido tiene reclamada del ministro de la Gobernación la apertura de los mismos.

En la Secretaría de la Unión General de Trabajadores se ha recibido una carta del ministro de la Gobernación, Sr. Burgos y Maza, en la que dice lo siguiente:

«Señor D. Francisco Largo Caballero. M. distinguido amigo: Recibo su carta y me he dirigido al gobernador civil de Sevilla para que se abran todos los Centros que no estén cerrados por orden judicial.»

Creemos pertinente publicar esta carta y que los obreros de los Centros clausurados deban reclamar al ministro y notificar a la Secretaría de la Unión General que han hecho tal reclamación.

Se rien de la tasa de las patatas

VILLENA, 3.—Ea ésta ha entrado la fiebre de la exportación de la patata. De seguir así, cuando llegue el invierno costará un kilo dos reales. ¿Precio de venta? A tres pesetas arroba de doce y medio kilogramos. De modo que resulta a valenciano: céntimos.

Téngase en cuenta que falta casi un mes para la recolección, no estando el tubérculo sazonado y que a mediados de septiembre costará a más de treinta céntimos. ¡Y viva la tasa oficial!

Viviendo en un centro productor de patata se confirmará lo dicho, esto es: que cuando llegue el invierno no podremos comprar tan necesario tubérculo.—C.

«Y qué habéis dicho? ¿Qué habéis hecho? Habéis venido aquí con la idea de hacer el silencio; pero nosotros no lo permitiremos y nosotros plantearos como condición para la reconstitución de la Internacional el esteblecimiento de las responsabilidades. En tanto esta cuestión no sea evacuada asistiremos pasivos a las sesiones de las Comisiones y la sanción moral necesaria no existirá.»

Yo exijo que el Congreso registre la confesión de vuestras faltas o pronuncie vuestra sentencia.

«Y qué habéis dicho? ¿Qué habéis hecho? Habéis venido aquí con la idea de hacer el silencio; pero nosotros no lo permitiremos y nosotros plantearos como condición para la reconstitución de la Internacional el esteblecimiento de las responsabilidades. En tanto esta cuestión no sea evacuada asistiremos pasivos a las sesiones de las Comisiones y la sanción moral necesaria no existirá.»

Yo exijo que el Congreso registre la confesión de vuestras faltas o pronuncie vuestra sentencia.

Yo exijo que el Congreso registre la confesión de vuestras faltas o pronuncie vuestra sentencia.

Yo exijo que el Congreso registre la confesión de vuestras faltas o pronuncie vuestra sentencia.

Yo exijo que el Congreso registre la confesión de vuestras faltas o pronuncie vuestra sentencia.

Yo exijo que el Congreso registre la confesión de vuestras faltas o pronuncie vuestra sentencia.

Yo exijo que el Congreso registre la confesión de vuestras faltas o pronuncie vuestra sentencia.

Yo exijo que el Congreso registre la confesión de vuestras faltas o pronuncie vuestra sentencia.

La manifestación obrera del domingo

Cumpliendo el acuerdo de las Juntas directivas, en su reunión del día 30 del pasado mes, el próximo domingo, 7 de septiembre, a las once y media de la mañana, se celebrará una manifestación pública, que, partiendo de la plaza de Neptuno (frente al Palace Hotel), se disolverá ante la Presidencia del Consejo de ministros, para hacer entrega al Gobierno de las conclusiones acordadas en dicha reunión de Juntas directivas.

¡TRABAJADORES, ACUDID TODOS A ESTA MANIFESTACIÓN!

El Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo ha dirigido a todas las Directivas la siguiente circular, para el mejor orden de la manifestación:

«Compañeros: Ante la imposibilidad en que se encuentra este Consejo, por la pramara de tiempo, para nombrar delegados de orden para la manifestación pública del próximo domingo, a las once y media de la mañana, deja este encargo al buen criterio de todas las Juntas directivas.

La cabeza de la manifestación se formará en la plaza de Neptuno, y las Directivas, con sus respectivos BANDERAS, se irán formando a todo lo largo del antiguo paseo de Trazanos, en dirección a la puerta de Alcaha.

Al llegar la manifestación a la Prefidencia del Consejo de ministros se destacará la Comisión encargada de entregar las conclusiones al Gobierno, permaneciendo mientras parados los manifestantes, y una vez que dicha Comisión salga, despúes de haber llenado su cometido, las primeras Sociedades que vayan en la manifestación seguirán su camino adelante, disolviéndose por las calles adyacentes que mejor les convenga, a fin de que todo el número de manifestantes que acuda pueda desfilir por delante de la residencia oficial del Gobierno.

Estima el Consejo que los delegados de orden que nombren las Directivas deben llevar un pequeño lazo rojo en la solapa de la americana, para ser distinguidos por los que necesiten sus auxilios.

Queda absolutamente prohibido toda clase de carteles o lemas abusivos.

Hogamos a todas las Directivas tengan muy en cuenta estas observaciones para el mejor orden y mayor incremento del acto que se prepara.

Vuestros y de la causa obrera.—Por el Consejo de Dirección: Carlos de León, secretario; José Rivas Moyano, presidente.»

La Sociedad de obreros guaranicioneros y similares ruega encarecidamente a todos sus asociados que no dejen de asistir a la manifestación organizada por la Casa del Pueblo.—La Directiva.

«Señor D. Francisco Largo Caballero. M. distinguido amigo: Recibo su carta y me he dirigido al gobernador civil de Sevilla para que se abran todos los Centros que no estén cerrados por orden judicial.»

Creemos pertinente publicar esta carta y que los obreros de los Centros clausurados deban reclamar al ministro y notificar a la Secretaría de la Unión General que han hecho tal reclamación.

Yo exijo que el Congreso registre la confesión de vuestras faltas o pronuncie vuestra sentencia.

Yo exijo que el Congreso registre la confesión de vuestras faltas o pronuncie vuestra sentencia.

Yo exijo que el Congreso registre la confesión de vuestras faltas o pronuncie vuestra sentencia.

Yo exijo que el Congreso registre la confesión de vuestras faltas o pronuncie vuestra sentencia.

Yo exijo que el Congreso registre la confesión de vuestras faltas o pronuncie vuestra sentencia.

Yo exijo que el Congreso registre la confesión de vuestras faltas o pronuncie vuestra sentencia.

Yo exijo que el Congreso registre la confesión de vuestras faltas o pronuncie vuestra sentencia.

Yo exijo que el Congreso registre la confesión de vuestras faltas o pronuncie vuestra sentencia.

Yo exijo que el Congreso registre la confesión de vuestras faltas o pronuncie vuestra sentencia.

Yo exijo que el Congreso registre la confesión de vuestras faltas o pronuncie vuestra sentencia.

Yo exijo que el Congreso registre la confesión de vuestras faltas o pronuncie vuestra sentencia.

Yo exijo que el Congreso registre la confesión de vuestras faltas o pronuncie vuestra sentencia.

Yo exijo que el Congreso registre la confesión de vuestras faltas o pronuncie vuestra sentencia.

LAS PLANTILLAS DE HACIENDA
LOS FUNCIONARIOS MANIFIESTAN SU PROTESTA

Las nuevas plantillas. Ayer facilitó a los periodistas el subsecretario de Hacienda la siguiente nota oficial: «Jefes de Administración de primera clase, 19, que importan 238.000 pesetas; 36 de segunda, 295.000; 55 de tercera, 550.000; siete excedentes activos, 70.000; 80 Jefes de Negociado de primera, 640.000; 100 de segunda, 700.000; 175 de tercera, 1.050.000; 244 oficiales de primera, 1.020.000; 563 de segunda, 2.252.000 (pasan a esta escala 163 oficiales de tercera, que por ser los más antiguos vienen cobrando, en cumplimiento de lo mandado en el real decreto de 7 de septiembre de 1918, 500 pesetas de gratificación; su mejora es, por tanto, de 500 pesetas y experimentan el beneficio de ascender una clase); 1.225 de tercera, 3.875.000 (constituyen esta escala 486 oficiales de tercera, que lo son actualmente en igual número; 238 oficiales de tercera, que lo son actualmente en situación de excedencia activa, y 500 auxiliares de primera que atienden, o sea, en total, 1.225); gratificación de 500 pesetas para cada uno de los 151 oficiales de tercera que ocupan los 151 primeros lugares de la escala, 75.500; 214 auxiliares de primera, 6.857.500 (constituyen esta escala 111 auxiliares de segunda de plantilla, que atienden, y 103 de segunda, excedentes activos, que atienden también, o sea, en total, 214); 119 auxiliares de segunda, 218.000 pesetas.

Los jefes de Administración que se encuentran hoy en situación de excedencia activa no se incluyen en la planta con el fin de evitar posibles interpretaciones forzadas si la cifra se convierte en 62. Personal subalterno: importaba la planta de 1.º de octubre de 1918, 1.499.750 pesetas; 14 por 100, 209.965; crédito disponible, 1.709.715. Proyecto de planta: un portero mayor del ministerio, 4.060 pesetas; gratificación anual para el mismo, 500; cinco porteros primeros, a 3.500, 17.500; 10 segundos, a 3.000, 30.000; 20 terceros, a 2.500, 50.000; diez cuartos, a 2.000, 20.000; 935 auxiliares, a 1.500, 1.402.500; total, 1.704.500 pesetas. Diez gratificaciones de 500 pesetas para cada uno de los subalternos que ejerzan las funciones de portero mayor en cada uno de los cuadros directivos, 5.000. Sobrante, 215. Total igual al crédito, pesetas 1.709.715.

Protestas de los empleados. Cuando el personal de Hacienda vio la forma en que se distribuía la tercera parte del importe de la plantilla aprobada por real decreto de mayo último se originó un movimiento general de protesta. Ninguna de las distintas clases que componen el cuerpo se considera satisfecha con la adaptación, que consideran muy perjudicial para el personal de categorías inferiores. A mediación comenzaron a renunciar en los puestos del ministerio empleados de todas las categorías, nombrando una Comisión para que visitara al subsecretario. La Comisión solicitó al Sr. Argüelles el dictamen que se debía adoptar en los casos de la adaptación, y se llegó a cabo la adaptación, y se volvió que no se publicara el decreto en la Gaceta. Después los representantes de los funcionarios de Hacienda comparecieron la solución de algunas de las categorías que han influido para que la reforma no se haga de acuerdo con las aspiraciones del cuerpo. El subsecretario contestó que él no tenía autoridad para reducir el decreto de la Gaceta, y les aconsejó que visitaran al presidente del Consejo, para que acordase lo que estimese oportuno. Dio cuenta la Comisión del resultado de la conferencia a sus compañeros, y seguidamente marcharon todos a la Presidencia para conferenciar con el Sr. Sánchez de Toca.

Los empleados se mostraban indignados, y se anunciaban actitudes enérgicas. Se acordó que a las seis de la tarde se reunieran todos en el patio del ministerio para conocer el resultado de la entrevista con el jefe del Gobierno. En la Presidencia. A las tres y media de la tarde, la Comisión se entrevistó con el Sr. Sánchez de Toca en el despacho de la Presidencia, y le manifestó el dictamen que había producido el personal el decreto del ministro. Como primera petición, solicitaron que se publicara en la Gaceta la disposición de la Comisión. Contestó el presidente que era imposible acceder a esa petición; pero advirtió que el decreto era susceptible de reforma, y que publicándose se verían mejor sus defectos, si los tenía.

Después de hacer historia de lo sucedido en el Congreso al discutirse la fórmula económica, el presidente puso de relieve las diferentes opiniones de los grupos de la Cámara. La Comisión manifestó que la aspiración general era el reconocimiento de las plantillas de Cierva, y que, siendo esas las consideradas como aprobadas, debían llevarse a la Gaceta. Pidió a la Comisión del Interventor general de Hacienda. Se abstuvo el presidente de dar una contestación categórica y les citó de nuevo para las siete y media, a fin de conferenciar con los subsecretarios de Hacienda y Gobernación.

En los pabellones de Hacienda. A las seis y media de la tarde se hallaban reunidos en los pabellones de Hacienda casi todos los funcionarios, y ante ellos dio cuenta la Comisión de su primera entrevista con el presidente. En vista de que debía celebrarse una nueva conferencia, se aplazó toda resolución hasta que ésta no se llevase a cabo.

Nueva conferencia con Sánchez de Toca. La Comisión fué de nuevo recibida por el jefe del Gobierno, hallándose presentes los subsecretarios de la Gobernación y Hacienda, ante los cuales fueron reiteradas las peticiones anteriores. La Comisión reiteró su deseo de que, respectivamente, que ellos consideraban la voluntad del Parlamento, debían ser impuestas en su totalidad las plantillas del Sr. Cierva, publicadas en la Gaceta con la firma del rey.

tadas en su totalidad las plantillas del Sr. Cierva, publicadas en la Gaceta con la firma del rey. El presidente no consideró que esta fuese la interpretación recta de la voluntad de las Cortes, expresando su confianza de que, serenamente examinado el decreto por los funcionarios, éstos desistirían de todo temperamento de violencia. Desde luego, les anunció que el decreto aparecería en la Gaceta de hoy, y refiriéndolo a la vista, la Comisión pidió redactar una exposición circunstanciada de sus aspiraciones, en la inteligencia de que sería inmediatamente examinada por el ministro. La Comisión salió muy disgustada de la segunda conferencia. Dando cuenta de las gestiones. A las nueve de la noche llegó la Comisión al ministerio de Hacienda. El resultado de las nuevas gestiones fué acogido con gran disgusto. Al tener conocimiento de que el decreto aparecería en la Gaceta, la indignación se exacerbó y se prorrumjó en vivas a la huelga.

Después abandonaron los requisitos el ministerio. Dice el ministro de la Gobernación. Ayer, a últimas horas de la tarde, cuando el ministro de la Gobernación recibió de nuevo a los periodistas, les mostró el descontento que había producido al Gobierno la actitud de los funcionarios de Hacienda, y añadió: «Han podido éstos designar una Comisión que expusiera las quejas que estiman convenientes a sus superiores jerárquicos; pero nunca adoptará procedimientos tan abusivos. Olvidad los funcionarios de Hacienda —prosiguió el ministro— que la reforma de su departamento ha de hacerse en tres años, y que en el presente sólo se implanta una anualidad. Yo espero que se impondrá el buen sentido cuando comprendan que su protesta es innecesaria y que nace de un error; pero lo que no está dispuesto el Gobierno de ninguna manera es a consentir manifestaciones dirigidas a que en las calles se produzcan perturbaciones de ningún género.»

Caducidad de licencias. El ministerio de Hacienda ha publicado una real orden declarando caducadas todas las licencias y vaciones concedidas a funcionarios dependientes del mismo, sea cual fuere su categoría, y excita a los delegados de Hacienda para que vivifiquen el exacto cumplimiento de esa disposición. El decreto aparece en la "Gaceta". En la Gaceta de hoy aparece un decreto de Hacienda disponiendo que el personal del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública y subalterno del mismo sea el que se determina en las plantillas que se publican. Los funcionarios de Barcelona. BARCELONA. 4.—Entre los empleados de esta Delegación de Hacienda reina gran rujeo con motivo del real decreto sobre las plantillas.

Los empleados han celebrado una reunión, en la que designaron una Comisión para que entienda en el asunto. Han enviado un telegrama al presidente del Consejo de ministros, en el que dicen que los empleados de Barcelona, subordnados y reostantados, acatan las plantillas; pero que hacen cosa tan su protesta contra las mismas por quedar relegados muchos empleados, y que confían en el patriótico proceder del Sr. Sánchez de Toca.—C.

Una madre, acorralada, nos ha visitado para denunciarnos un hecho que merece la execración de cuantas personas lo conocen, por lo que esperamos se esclarecerá bien la intervención que en este asunto han tenido las autoridades y un maestro, y se impondrá la sanción adecuada a las responsabilidades en que estos señores hayan incurrido. Se trata, sencillamente—según nos lo ha referido nuestra visitante—de que un muchacho, de catorce años, hijo suyo, tuvo la mala ocurrencia de subirse a una de las ventanas del edificio en que se halla instalado el colegio que dirige un maestro llamado P. Benito.

Este señor, molestado extraordinariamente por la travesura del chico, está en su persecución, y desahogó su ira castigándole con un vergajo. Después, como no le pareció bastante el correctivo, se lo entregó al inspector de policía, quien condujo al muchacho al Juzgado. Allí estaba el secretario, D. José Hervás, a quien, sin duda, le pareció tan horrendo el delito cometido por el chico que no halló medio persuasivo más eficaz para convencerle que el de aplicarle unos vergajos con el mismo instrumento que había usado el pedagogo farsero.

El castigo fué tan brutal que produjo al muchacho lesiones de bastante importancia en la espalda. Su madre, Manuela Ortiz, le llevó a presencia del juez interino de aquel Ayuntamiento, quien se limitó a lamentar lo ocurrido. Conducido el chico a la Casa de Socorro del puente de Toledo, no ve le curó, alagando en tal establecimiento que no correspondía a su jurisdicción entender en el asunto, por haber ocurrido el suceso en el término de Carabanchel. Esperamos se llame la atención a quienes han conducido tan cruelmente con este muchacho.

LOS SOCIALISTAS DE BOHEMIA PRAGA, 3.—Los socialistas alemanes de Bohemia se han reunido en Teplice, discutiendo sus estatutos. El programa comprende los siguientes puntos: Ruptura de toda alianza con la imperialista múltiple, supresión de todas las alianzas militares, creación de una milicia democrática, división del Estado en provincias autónomas, abolición de todas las influencias nacionales y extranjeras.

Para el Sr. Burgos y Mazo

HAY QUE HACER HONOR A LA PALABRA

La Federación de la dependencia mercantil de Cataluña ha enviado al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama: «BARCELONA, 3.—La Asociación de la dependencia mercantil de Barcelona, en representación de numerosos dependientes, ruega a vuestro honor no exceptuar de la jornada de ocho horas a los dependientes de comercio, pues éstos son tan obreros como los demás, esperando que vuestro gobierno será atendido en lo que considera una justa aspiración.»

La duda que abrigan los dependientes de Barcelona parte de argumento también a la mayor parte de los patronos mercantiles madrileños, que, dispuestos siempre a burlar aquello que pueda redundar en beneficio de sus dependientes respecto a la jornada, afirman que, no hallándose los dependientes claramente determinados en el artículo 4.º del real decreto publicado en 24 del mes próximo pasado, a ellos no alcanzan los efectos de dicha ley.

A este respecto hemos de recordar al ministro de la Gobernación la entrevista que con él celebró una Comisión de la Casa del Pueblo, de Madrid, al día siguiente de promulgarse dicho real decreto. Dicha Comisión hizo ver al Sr. Burgos la contradicción que con respecto a la dependencia mercantil existía entre el preámbulo del mencionado real decreto y su artículo 1.º, lo cual daría lugar a incidencias y torcidas interpretaciones por parte de la clase patronal, con perjuicio notorio de los dependientes.

El Sr. Burgos afirmó de modo categórico que a la dependencia mercantil alcanzaban los efectos de la ley de la Jornada de ocho horas, pues con respecto a dicha ley no había más exclusiones que las señaladas en el artículo 6.º del real decreto de 24 de agosto, y que son los servicios de comunicaciones y de transportes y las organizaciones industriales y de trabajo que dependan directamente del Estado, para las cuales las excepciones y los efectos de la ley de la Jornada de ocho horas serían objeto de decretos especiales.

Añadió el Sr. Burgos que si el texto del real decreto ofrecía dudas para su aplicación con respecto a la dependencia mercantil, el Gobierno haría la aclaración necesaria, y eso es precisamente lo que está haciendo, que es aclarar de un modo definitivo para prevenir las consecuencias que las capciosas interpretaciones de la clase patronal puedan originar.

Los dependientes de comercio deben ser incluidos en esa ley, como los obreros industriales y agrícolas, y sus organizaciones están dispuestas a hacer valer esa de recho, que el propio ministro de la Gobernación les ha reconocido, y por ello recordamos al Sr. Burgos su ofrecimiento ante la representación de la Casa del Pueblo, en la que figuraba también el secretario de la Unión General de Trabajadores, para que ponga a terno los hechos con sus propias palabras.

El "ingenio" de nuestra policía

Otra vez ha sido molestado nuestro compañero Luis Torrent por la policía, torpe e inútil para perseguir a los estafadores, y a los acaparadores y a los comerciantes que roban al pueblo y envenenan al consumidor con la adulteración de los productos que expenden. Con el pretexto de buscar unas hojas clandestinas dirigidas a los ferroviarios, invirtieron a declarar la huelga para defenderse del atropello que ellos quieren cometer el Gobierno y las Compañías ferroviarias con relación a la jornada de ocho horas, se ha cercado la imprenta del compañero Torrent durante toda la noche y se ha molestado a él y a su familia a altas horas de la madrugada.

Al observar la sala con que los colegas de Bravo Portillo rebucaban por entre chibabets y cajas, hubiéramos creído que, seguros de encontrar al asesino de la Verdier y al de Pedro Sabater o a los autores de los innumerables robos que durante todos los días que han impuesto en Madrid, se usaban por cumplir con su deber. Aunque la plancha no lleva número con que catalogarse, por la frecuencia irritante con que se repite, no hemos de dejar de protestar contra el atropello que significa y la absurda conducta de nuestra policía cuando de cuestiones obreras se trata.

La amenaza patronal

La Confederación patronal se reúne en Madrid. Ayer tarde se celebró en el domicilio de la Confederación patronal, San Bernardo, 65, una reunión de este organismo, que sin duda tuvo importancia por el número de representantes de provincias que acudieron a dicho acto.

Acercos de lo tratado en la reunión no dieron los concurrentes una referencia explícita, limitándose a facilitar la nota oficial siguiente: «El Comité Nacional de la Confederación patronal española se ha reunido, convocado para cambiar impresiones sobre la situación actual y tomar acuerdos en relación con la misma. Presidió el patrono catalán Sr. Junoy, y asistieron los Sres. Cano, Graupera, Fons, Soláns, Molina, Barne, Zamorano, Navarro, Mendizábal, Valverde, Argemena, Ojagasti, Fernández Conde, Ortiz, Casal, Noriega, Cea, Pérez Conesa y Belda, delegados de numerosas provincias, habiendo enviado su adhesión absoluta a los acuerdos las organizaciones patronales de Valladolid, Bilbao, Orense y Cádiz, que por diversas causas no han podido enviar su representación personal.»

Durante tres horas estuvieron reunidos estos señores combatiendo planes y proyectos con que piensan hacer frente a las reclamaciones de mejora de los trabajadores, y abrigando tal vez la ilusión de que, unidos los de toda España, puedan llegar al aniquilamiento de la organización obrera. Los acuerdos no son sino un fracaso estrepitoso con tales propósitos. Acordaron además estos señores volver

a renunciar hoy, comprometiendo a no salir del mutismo en que se han encerrado.

Las huelgas en Barcelona. BARCELONA, 4.—No se ha notado gran variación en el aspecto de las huelgas, cuya persistencia da lugar a que cada día sean más los obreros que carecen de ocupación. La conducta de los patronos textiles provocará la indignación obrera. BARCELONA, 4.—El gobernador civil ha recibido a una Comisión de alcaldes de las cuencas del Ter y del Freser, que vino a pedir envío de fuerza pública a dicha región, donde temen que ocurran desórdenes, justificando en la miseria que padecen aquellos trabajadores, a causa de la persistencia del paro surgido porque los patronos se niegan a conceder la jornada de ocho horas.

Estos obreros vienen ya agotados todos sus recursos, pues llevan más de doce semanas sin poder trabajar. Seguramente serán atendidos los ruegos de los patronos y autoridades, reconcentrando en aquellas cuencas guardia civil suficiente para que triunfe la miserable pretensión de los patronos textiles. Reclamaciones de metalúrgicos y bomberos. BARCELONA, 4.—El Comité del Sindicato de metalúrgicos ha presentado a los patronos unas bases de trabajo, en las que se pide, entre otras cosas, que la jornada sea de ocho horas, a excepción de los sábados, que será de cuatro. Que sólo se trabajen horas extraordinarias en casos de fuerza mayor y con aumento del 100 por 100 de jornal. Abolición del trabajo a destajo. Reparto del trabajo en caso de escasez entre los obreros del taller para evitar el despido, y el jornal íntegro en caso de accidente.

Los cooperativos y bomberos han presentado también unas bases a sus patronos, en las que piden 10 pesetas de jornal diario para los jefes de sección, nueve para los oficiales que reúnan condiciones para el trabajo en las secciones, ocho para los no aptos, 5,50 para los oficiales y ayudantes, y 50 céntimos de aumento a las mujeres en sus respectivos jornales.

LA POLÍTICA La Cámara de consumidores. Mañana, viernes, se celebrará una reunión, a la que podrán asistir cuantos deseen, en el domicilio de la Sociedad benéfica de hueveros, plaza de los Mostenses, 19 y 20, a las siete de la tarde, en la que la Cámara nacional de consumidores proseguirá su labor de propaganda. La unión de los liberales. Anteayer se reunieron en un banquete en el Gran Casino de San Sebastián, invitados por el Sr. Navarro Reverter y Gomis, los señores marqués de Alhucmas, Alba, Villanueva y otros ex ministros liberales, y el acto fué esencialmente político. Los reunidos convinieron en apoyar resueltamente al Gobierno conservador para obtener la aprobación de los Presupuestos. En lo que respecta al porvenir del partido liberal, se habló de una reorganización que responda a las aspiraciones de estos días, de radicales transformaciones. La ausencia de los romeristas a esta reunión fué muy comentada, asegurándose que la unión de los liberales no está tan próxima como algunos aseguran. Un caque más. En la prensa de La Coruña leemos que D. Leonardo Rodríguez ha comprado El Noroeste, diario de aquella capital.

El ex ministro de Abastecimientos, que para unastrar la cartera ministerial tuvo que trasladar a los conservadores, se apresta a defender el caciquismo que ha fardado en tierras gallegas. Compañeros en esta campaña caqui que ya apuntan son los señores S. Ferrer, Longueira y Cortés, todos ellos paladines de la política de campanario y nepotismo, y al mismo muy aventajados de las mañas del conde de Bugallal. POR SUBIR EN MARCHA Una persona muerta y dos heridos. Antonio Plaza, joven operario ebánista, intentó ayer tarde subir en marcha a un tranvía de los de las líneas de Cuatro Caminos, haciéndose con tan mala fortuna que perdió el equilibrio y fué a caer debajo de la jardinera que remolcaba el carruaje.

Con toda celeridad detuvo la marcha el conductor, sin que pudiera evitar que las ruedas arrollasen al infortunado joven. Conducido a la Casa de Socorro más inmediata, falleció en seguida Antonio Plaza; a consecuencia de las tremendas heridas que sufrió.

Por los mismos motivos fué víctima de accidente semejante Alfonso Rubio, aunque, afortunadamente, sólo resultó con ligeras erosiones en su pie y otras partes del cuerpo.

La tercera víctima de los tranvías fué el niño de nueve años Manuel Parrilla, que cultivaba el deporte de viajar subido a los topes, según la mala costumbre que tan generalizada se encuentra entre los muchachos madrileños. Anestado por alguno de los que ocupaban el carruaje, se apeó precipitadamente, causando heridas de relativa importancia, que hicieron preciso trasladarle al Hospital de la Princesa, después de haberle practicado la primera cura en la Casa de Socorro. Es de justicia reconocer que ninguno de los tres accidentes se produjo por culpa de los conductores de tranvías.

Un acuerdo angloalemán

Basilea, 3.—El Berliner Tageblatt anuncia que se ha firmado una Convención angloalemana, por la cual Alemania se compromete a facilitar 20 toneladas de pólvora antes de fin de año y por entregas mensuales.

LA JORNADA DE OCHO HORAS

PROTESTA DE LOS FERROVIARIOS

Una carta al jefe del Gobierno. La Comisión ejecutiva de la Federación nacional de ferroviarios ha enviado al Sr. Sánchez de Toca la siguiente carta: «Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros. Presente.

Muy respetable señor nuestro: Conocido por esta Comisión ejecutiva el real decreto, fecha 27 del pasado, que trata de la constitución de los Comités paritarios, para examinar, estudiar y proponer al Gobierno la manera de aplicar a la explotación de los ferrocarriles españoles los preceptos del real decreto de 2 de abril último, relativo al establecimiento de la jornada de ocho horas, a vuestro tan respetuosa como enérgicamente, nos dirigimos, haciendo constar nuestro disgusto y nuestra protesta, tanto por el menoscabo que ello supone para nuestra organización, como por el privilegio que se concede a las Compañías. Menos precio, porque a la clarividencia de vuestro no se le ocultará que la jornada de ocho horas es el resultado de una lucha sin interrupción mantenida entre la clase patronal—en este caso las Compañías ferroviarias—y las organizaciones obreras llamadas de resistencia, y, por consecuencia, cuando las aspiraciones de esas organizaciones se incorporan a la ley, ninguna otra sine éstas tienen derecho a intervenir con las demás partes interesadas, a fin de obviar toda clase de inconvenientes para su promulgación.

Siendo éstos los orígenes de la ley y la misión de los Comités paritarios, en ellos deben formar únicamente aquellos hombres de reconocida solvencia, por sus condiciones técnicas dentro de la profesión ferroviaria; pero pertenecientes a la organización que conquistó la mejora, ologidos por ésta, ya que ante la misma tienen una responsabilidad bien definida. El privilegio para las Empresas está demostrado en el momento de conceder intervención en los Comités paritarios, para formar parte de la representación proporcional que se concede a la clase trabajadora, a hombres que por su bien conocido servilismo demostraron en varias ocasiones que son instrumentos ciegos de las Compañías y que no tendrán más voluntad en esta ocasión que la de los señores representantes de éstas. Por estas consideraciones, prescindiendo de entrar en otros aspectos que el citado real decreto presenta, altamente perjudiciales para los obreros ferroviarios, esta Comisión ejecutiva se cree en el deber de molestar la atención de vuestre para, en representación de los 40.000 ferroviarios que integran nuestra Federación, pedir la derogación del citado real decreto, pues, en caso contrario, nos abstenemos de participar en las funciones asignadas a los Comités paritarios que por tal procedimiento se elijan, los cuales son rechazados por nuestra organización, sean cuales fueren las personas que resulten elegidas, para las que guardamos todo género de consideraciones.

De vuestro, atentos seguros servidores que estrechan su mano. Por la Comisión ejecutiva: TRIFÓN GÓMEZ, secretario general; DANIEL ANGULO, presidente. Mitin en la Casa del Pueblo. Se recomienda al personal ferroviario la puntual asistencia al mitin que, para dar cuenta de su situación en lo que afecta a la jornada de ocho horas y su aplicación en ferrocarriles, ha de celebrarse en el salón-teatro de la Casa del Pueblo (Gravina, 15), el sábado, 6 de los corrientes, a las nueve de la noche. Igualmente se encarece hagan acto de presencia en la manifestación que ha de celebrarse el domingo próximo para elevar al Gobierno los acuerdos tomados en la última reunión de Directivas celebrada.

Los ferroviarios de Navalmaral. El Grupo ferroviario de Navalmaral, en junta general, acordó adherirse a la propensión de su Sindicato, absteniéndose de votar para nombrar delegados obreros para el Comité paritario, como indica el real decreto que lo dispone; haciendo constar que Gobierno y Compañías deben tratar con nuestro organismo social la Federación nacional de Ferrocarriles españoles, nuestra representación verdadera.

El Sindicato de Bilbao. Los ferroviarios de Bilbao han remitido al Gobierno el siguiente telegrama: «Excelentísimo señor ministro de Fomento.—Madrid. En representación de los ferroviarios asociados, protesto de la real orden del 28 del corriente, por la forma en que se han de elegir los delegados obreros para la Comisión encargada de los Comités paritarios, por entender esta entidad que en dicho forma se menoscaba a nuestra Asociación en servicio de las Compañías, y dar el resultado de que sean nombrados por las Compañías los delegados obreros. Los ferroviarios asociados no votaremos delegado alguno en esa forma, y acordamos o no los acuerdos de los Comités paritarios, según convengan a nuestros intereses. No consideramos representantes nuestros otros que no sean representantes genuinos de nuestra Federación de ferroviarios españoles. Por el Comité ejecutivo: E. Carnicero.» LIN ANCIANO MUERTO

Automovilistas que matan y huyen

La guardia civil del pueblo de Lozoya comunica a la Dirección general de Seguridad que en la carretera de Fermiñán, término municipal de San Sebastián de los Reyes, había sido atropellado por un automóvil, que se dio a la fuga, el anciano de sesenta y cuatro años Félix Acevedo Montero, el cual resultó muerto, a consecuencia de las graves lesiones que sufrió.

En cuarta plana,

Orígenes de Interán.

REUNIONES DE LA COMISIÓN HULLERA

Técnicos, patronos y obreros deliberan acerca del problema nacional del carbón

Continuación de la sesión del 24 de agosto de 1919

(Sigue hablando el Sr. Ibrán.)

Y antes de terminar voy a recoger una manifestación del Sr. Gómez Rojas hecha en la tarde de ayer. El Sr. Gómez Rojas, con gran elocuencia y, desde luego, con mucha mayor suavidad que el Sr. Castro, se ha pronunciado hoy, dijo ayer (lo tengo apuntado y debe, desde luego, constar en las cuartillas taquígráficas), algo que tengo que recoger. Yo respeto las convicciones y los juicios de todo el mundo, y si el Sr. Gómez Rojas se hubiera limitado a decir «a mi juicio, la causa de todo lo que ocurre es esta o la otra», yo no tendría nada que replicar; pero el Sr. Gómez Rojas, en forma de pregunta y con acierto sarcástico, con tono burlesco, dijo (repite que lo acoté): «¿No podía ser este originado por lo acaecido durante la guerra, en que la mayor parte (la mayor parte) de los carbones eran una pura porquería o poco menos? Recuerda esta pregunta porque se muestra de la argumentación que aquí se viene empleando por los elementos técnicos, enfrente de las razones expuestas por patronos y obreros. No son afirmaciones concretas, son nebulosidad, son cohetes lanzados al espacio para que en el aire estallen. De la misma naturaleza es la fantasía creada acerca de las existencias de carbón en Asturias. Habló el Sr. Gómez Rojas de un número seguido de varios ceros, sin perjuicio de afirmar después que coincide con nosotros en los cálculos aportados, pero después de hablar de fantasías». (El señor Gómez Rojas: Pero si se ha dicho en el Parlamento y en la prensa y en todas partes, y empezó diciendo que aceptaba las cifras de ustedes.)

Y después de dicha cifra que recogí (sin rectificar o refutar las demás que hay en el informe), y con la cual estubo conforme, fué la de las existencias de carbón, y esa porque convenía a su razonamiento para hacer una paráfrasis distribuida. Dijo que de esas 500 000 toneladas que había, aproximadamente, unas 250 000—y nos miraba a nosotros como para que se lo confirmásemos—, unas 250 000 eran de menudo; inservibles. De modo que quedando esas 250 000 que son completamente inservibles, queda el stock reducido a 250 000 toneladas. Y lo demás no se puede tener en cuenta, porque ya se sabe que no se va a exportar, ni tampoco se puede meter en el consumo nacional, porque nadie lo quiere. De modo que los patronos de Asturias tienen que reducir la cuestión a decir que esas 250 000 toneladas de carbón que hoy en día son inservibles, que hoy en día son esas, que eso no es un problema en sus stocks, y que eso no es un problema. Este era el argumento que le convenía hacer; pero lo recalco más, comparando esas 250 000 toneladas, con el stock que había normal en tiempo de guerra, que afirmaba que era de 980 000 toneladas como máximo, y se olvidaba que en esas toneladas estaba también incluida la parte de carbón inservible, de modo que tendría que compararse, no con las 250 000, sino con las 500 000. Pero dejaba reducidas las cifras de la comparación en 280 000 por un lado y 250 000 por otro, comparación que es completamente artificiosa.

A mí me extraña que el Sr. Gómez Rojas citara esa cifra de toneladas, porque la Delegación regía hace varios años que existe y en ella se deben conservar las estadísticas. Yo llevo los datos importantes en la cartera y los que son de más bulto en la cabeza, y lo puedo dar al Sr. Gómez Rojas cifras que seguramente estarán en la Delegación regía y que demuestran que el stock durante la guerra, cuando aun no se había sentido la necesidad de dar salida al carbón, era mucho más importante que el que él cita. Durante la guerra hubo un stock de 334 000 toneladas, del cual no bajó casi nunca. De los gastos deduzco que usted piensa que eso va en su favor, y no es así; pero, en fin, yo me remito siempre a la verdad de los hechos, aunque de ellos se deduzcan conclusiones contrarias a mi razonamiento. Por esa causa yo le digo que tengo motivos para dudar de los datos que observo el elemento técnico.

Volvimos a la distribución que caprichosamente, a mi juicio, hizo de los carbones en existencia. Claro está, que si yo lo digo que no es esa, habrá que hacer una información para aclararlo; pero, o los datos no sirven para nada o en ellos constan la calidad de carbón que se produce y la que se vende; y se sabe perfectamente en todo momento, y nosotros se lo podemos decir, las existencias de carbón que hay, cuántas toneladas de cribado, cuántas de galletas, cuántas de menudo, cuántas de lavado sin lavar, etc.; y, finalmente, nos queda un factor desconocido, que es el número de toneladas de carbón que se pierden al día y que se podrían tirar porque no los necesitamos. Esos son los datos que nosotros tenemos, iguales a los que debe tener la Delegación regía, porque son de la misma fuente. Los ponemos a disposición de la Asamblea y ellos podrán hacer la verificación de las cifras que nosotros hemos presentado en el informe.

El señor MACHIMBARRENA: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene usted.

El señor MACHIMBARRENA: Dos palabras más para adherirme a las manifestaciones que el Sr. Ibrán acaba de hacer a propósito del cargamento del vapor Gloria. Creo que el resto de lo ocurrido con motivo de dicho cargamento debe hacerse por el vocal técnico que hasta hace muy poco ha sido delegado regio de carbones, y que está perfectamente enterado del asunto. También debe concerner la real orden imponiendo la

muña al Consorcio carbonero y la comunicación que éste dirigió al ministerio de Abastecimientos, protestando energicamente contra dicha muña.

Y, finalmente, no quiero hacerme cargo de las frases últimamente pronunciadas por el señor delegado técnico de Puertollano, hablando de las influencias puestas en juego para la condonación de las multas, porque son frases de muy mal gusto que se refieren sin prueba alguna a la condonación de las multas al Consorcio carbonero con motivo del cargamento del vapor Gloria, condonación que fué debida a la comunicación que, respecto de dicho asunto, se envió al ministerio de Abastecimientos.

El señor CASTRO: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene el señor Castro.

El señor CASTRO: Para declarar que no ha estado en mi ánimo nunca ofender a la representación de la clase patronal de Asturias. En la tarde de ayer se hicieron algunas alusiones a la poca utilidad de determinados organismos oficiales, y al hablar yo en una parte de mi informe de la intervención del Estado, creí que debía recoger, como funcionario que de él soy, algo que a mí me correspondía, y en esa sentido, y lamentándome del poco apoyo que en algún momento he tenido de la clase patronal, me he referido a Asturias, diciendo que tenía algunas deficiencias el carbón que se envió por medio de ese cargamento para la Fábrica de Gas de Madrid. No dije más, sino que tenía ciertas deficiencias, que a menudo por ello una multa y que se condonó; pero yo debo declarar que al referirme a las influencias puestas en juego para la condonación de las multas, no hice con ello alusión a ese caso concreto. (El señor Ibrán: No comprendo a qué pudo referirse.) Me refiera a otras multas que para nada se relacionan con la causa asturiana. (El señor Ibrán: Pero toda la Asamblea había entendido lo contrario y por eso yo lo recogí.) Los documentos vendrán y entonces la Asamblea podrá formar juicio acerca de si hay alguna responsabilidad y a quién correspondía. (Llaneza: Yo pido que venga inmediatamente los documentos, mañana o pasado, lo antes posible.—El señor Ibrán: Los documentos están aquí, en Madrid; de modo que pueden venir en seguida.)

El señor PRESIDENTE: Yo deseo, señores, que se continúe este incidente. El señor GÓMEZ ROJAS: Voy a intentar, con la venia de la presidencia, y contando con la benevolencia de mis queridos compañeros los Sres. Ibrán y Machimbarrena. Yo traeria aquí el expediente del vapor Gloria, si la Asamblea tuviera que entender en él. Si la real orden autorizada a la Asamblea para entender de esos asuntos, igno dudo que no habría otro recurso que traerlo aquí. Y yo lo traería con mucho gusto.

Yo he intervenido en el asunto en sus últimos momentos. Cuando fui a Asturias y estaba cargado el vapor Gloria fué un asunto muy fantaseado. (El Sr. Ibrán: Yo lo veremos.) Intervino la prensa, intervino el alcalde de Madrid, enviando comunicados a los periódicos y se formó alrededor de él una verdadera fantasía; pero terminó satisfactoriamente para todos, principalmente para el Sindicato. (El Sr. Castro: Lo desconozco, y me felicito de ello.) Se impuso una multa, que fué condonada. Se envió a Alicante a un ingeniero para que tomara muestras; se hicieron ensayos, y de ellos resultó lo que necesitamos tener que suceder: que el cargamento del Gloria estaba compuesto de carbones procedentes de una mina de carbones de minas; unas que lavan sus carbones y otras que no; y así había unos carbones regulares y otros buenos; casi completamente se aproximaba bastante, casi completamente, a las condiciones pedidas por el ministerio de Abastecimientos. (El señor Sela: Excoctó, si no recordo mal, a las condiciones pedidas.)

Aunque es difícil en un cargamento tomar con exactitud bastantes muestras para determinar el término medio de la riqueza del carbón, me parece que la cantidad de cenizas era alrededor de un 25 por 100. Se había pedido con un 25 por 100 de materias volátiles, y la calidad y condiciones del carbón estaban bastante ajustada al pedido.

Por consiguiente, yo creo que este es un asunto sobre el cual no se puede volver, y, sobre todo, entiendo que nosotros no podemos examinarlo y que esta Asamblea se saldría del marco de sus atribuciones y de su papel si entendiera en ese asunto, completamente resuelto administrativamente. Yo ruego a mis compañeros que desistan de prolongar un incidente que verdaderamente no ha debido promoverse. (El Sr. Ibrán: No lo hemos promovido nosotros.) Se ha promovido, sin duda, porque estas cosas no pueden evitarse cuando se pronuncian discursos, porque estamos haciendo de oradores los que, como me sucede a mí, carecemos de condiciones. Por eso hubiera sido mejor que la discusión se hubiera llevado, como yo propuse en la primera reunión, sobre textos escritos. (El Sr. Ibrán: Precisamente.) El Sr. Castro me parece que tenía escritas sus manifestaciones.—El Sr. Castro: Una parte de ellas; pero cuando hablé de ese asunto no era de lo que tenía escrito. Si nuestros informes espavieran escritos, no ocurriría esto, que no se puede evitar que da lugar a que una palabra cualquiera ocasiona incidentes desagradables, que no está en el ánimo de nadie producir.

El señor PRESIDENTE: El Sr. Llaneza tiene la palabra.

MANUEL LLANEZA: Nosotros necesitamos dar nuestra opinión sobre este asunto. Los intereses de la clase trabajadora parecen que directamente no están comprometidos en este asunto; pero indirectamente lo están.

Nosotros tenemos conocimiento del asunto que por Madrid y por toda la nación se oye de que durante el periodo de la guerra la clase patronal asturiana no ha cumplido honradamente sus compromisos, y ha mandado los carbones en malas condiciones. Esto a la clase trabajadora, indirectamente, viene perjudicando, porque a nosotros nos interesa que el mercado español, y sobre todo el mercado asturiano, esté completamente acreditado, para que nuestros carbones puedan tener buena demanda.

Por consiguiente, como esto del cargamento del vapor Gloria es una de las cosas de que más se ha hablado, y aquí se ha venido a traer ese asunto, la representación obrera desea conocer eso, y es difícil que todos los documentos y todos los datos de lo ocurrido con el vapor Gloria vayan aquí, y aquí se discute ese caso y quede perfectamente desajustado este asunto.

El señor GÓMEZ ROJAS: Yo estaba en el uso de la palabra, no había terminado aún, y por una cortésia que con mucho gusto guardo a la representación obrera, dejé que el Sr. Llaneza promoviera este incidente.

Sapoyó yo que los Sres. Machimbarrena e Ibrán estaban convencidos de que no era procedente traer aquí esta cuestión. (El Sr. Machimbarrena: Conformes; pero no somos nosotros los que la hemos traído.) Yo ahora me afirmo más en lo que antes dije. Vuelvo a repetir que se desista de traer aquí este asunto; pero, en último término, me opondré a que de la Delegación regia de suministros hullaeros se salgan documentos sobre los cuales ha recibido oportunamente la asociación oficial, y que son expedientes completamente terminados. No creo que correspondan a la misión concreta de esta Asamblea el tratar esta cuestión, y por mi parte no la he de tratar.

MANUEL LLANEZA: La representación obrera no está conforme con eso. Nosotros no sabemos si en ese caso no hay alguna culpa por parte de la representación patronal, en cuyo caso nosotros la condenáramos, o si hay otras responsabilidades. Lo que sea hay que aclararlo. Estas cosas han desahogado nuestro mercado, y la clase trabajadora tiene derecho a saber esas cosas, y queremos que conste a nosotros pedimos a esa Junta y al Gobierno que se traiga esos documentos y que se trate aquí ese asunto.

El señor PRESIDENTE: Este asunto no puede ser tratado en esta Asamblea. Se puede ser tratado en la Asamblea. Se han dado explicaciones respecto de él, y yo he de extrañar que se insista por cierta parte de la Asamblea en un asunto de esta naturaleza, cuya discusión a nada conduce. Por consiguiente, ruego a ustedes que desistan de seguir tratando de él.

MANUEL LLANEZA: Tiene una importancia enorme.

El señor PRESIDENTE: Es un asunto terminado, juzgado ya, y juzgado satisfactoriamente.

MANUEL LLANEZA: La clase trabajadora no sabe nada de eso, y las responsabilidades y los perjuicios a los que se refieren esas cosas emanan de los patronos los responsables, con ellos nos encaramos.

El señor CASTRO: Yo declaro, franca y abiertamente, que desconozco la falsedad de este asunto. Si lo hubiera sabido, nada habría dicho de él.

El señor Ibrán: En vista de esas manifestaciones, desistamos por nuestra parte, de la petición que habíamos hecho.

El señor PRESIDENTE: Las has deudas aclaraciones, gestas, y las confirmes en que se desahogaba de las cuartillas todo lo que se ha dicho a propósito de este asunto.

MANUEL LLANEZA: Digo que modo.

El señor PRESIDENTE: Se da a proporción más, que someto a lo que acuerde la Asamblea.

LLANEZA: En las cuartillas ha de constar todo lo que aquí se haya dicho, y el señor presidente no puede suprimir nada.

El señor PRESIDENTE: Tiene usted una susceptibilidad, ya se lo he dicho ayer, que no es admisible; porque a cualquier indicación que se hace supone usted que hay imposiciones, cuando yo no trato nunca de imponerme.

El señor Sela: Desde el momento en que hay una representación, como la obrera, que pide los datos para el esclarecimiento de esta cuestión, creo que estamos todos en el caso de apoyarla en esa petición, puesto que todos tenemos el mismo interés en que quede aclarada. Y la representación patronal no puede admitir que parezca que tiene algo que tapar.

Estamos convencidos de que puede no ser oportuno tratar aquí esta cuestión y perder el tiempo en esto cuando a todos nos apremia la crisis de nuestra industria, y cada uno de nosotros deseamos terminar pronto para volver a nuestras casas. Podría este asunto dejarse para tratarlo en un día, cuando uno de los muchos elementos afectados de la situación actual que han de ser objeto de nuestras deliberaciones.

Claro es que ante la negativa del señor delegado regio interno de suministros hullaeros nosotros no podemos imponernos a él ni obligarle a que traiga los documentos; pero sí podemos acordar que se pida al Gobierno que venga esos datos, como elemento necesario para nuestra información.

MANUEL LLANEZA: Eso es distinto. A nosotros lo mismo nos da que se trate de eso ahora o más adelante,

El señor GÓMEZ ROJAS: Dos palabras. Cuando yo fui nombrado delegado en Asturias, el cargamento del vapor Gloria estaba en bodega; por consiguiente, no corresponden a mi gestión ninguna de esas cosas. Digo esto, Sr. Llaneza, porque he notado que ha hecho cierto movimiento de defender; aquí esos papeles, no negarme yo a traer aquí que tapan personalmente que a mí me afecte en este asunto. Sostengo un criterio porque creo que así cumple mi deber. A mí no puede corresponderme ninguna responsabilidad—si la hubiera, que no la hay— en las incidencias sobre el cargamento del Gloria. Por consiguiente, si negarme a traer esos papeles no es que me defiendo a mí mismo, como considero que esto es un asunto, lo completamente ajeno a esta Asamblea, y por entenderlo así me he negado a que vengas aquí esos papeles. Si la Asamblea lo pide al señor ministro y éste me ordena que traiga esos papeles, esos papeles vendrán aquí; de otra manera, no, porque entiendo que sería faltar a mis deberes, y ustedes no pueden, ni seguramente están en su ánimo, imponerme que yo falte a mis obligaciones. Si el señor ministro lo ordena, vendrán los papeles, asíéndolo yo mucho, porque, además de ser una cuestión ajena a nuestra misión, es un asunto que está juzgado, que ha tenido su sanción oficial, y, por consiguiente, ¿qué se va a deducir de esto examinar? ¿Qué se va a deducir de todo esto? Unos opinarán que el carbón era bueno; otros que era malo. Pero ¿es que se extraña al Sr. Llaneza de esas cosas? ¿Pero si le he hecho yo el oído decir hace un momento que la clase patronal no ha cumplido toda ella honradamente sus deberes, y que gran parte del carbón vendido era malo? (El Sr. Ibrán: La mayor parte, dijo el señor delegado regio.)

Señores: si vamos a tomar todas las palabras que se pronuncian en el peor sentido, yo, desde ahora, renuncio a pronunciar una sola, y me limitaré a informar por escrito. Resumiento se advierte aquí un estado de excitación, de nerviosidad grande, como si tratáramos de harinos, de molestarnos unos a otros, y yo aseguro que jamás he estado en mi ánimo molestos a nadie. Si yo fuera de esa condición yo asistiría a reunión ninguna; pero haberme producido siempre con verdadero comedimiento, con cordura, y, sin embargo, se comenta hasta el tono que empleo, y se dice que soy irónico y me sé cuantas cosas más. Yo lo siento mucho, Sr. Ibrán, porque siempre he tenido gusto en conversar y en entender con un amigo tan querido; pero si con tanta ansiedad que limitarme a leer unos datos y unos números, y nada más.

MANUEL LLANEZA: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene usted, y le ruego que sea breve.

MANUEL LLANEZA: Dos palabras más para restablecer el verdadero estado de las cosas. Yo, Sr. Gómez Rojas, me limito, en nombre de los obreros de Asturias, a pedir que se aclaren todos estos puntos, que, más que en un día, refundan en perjuicio nuestro, porque somos los que tocamos las consecuencias. Efectivamente, yo he manifestado, y sostengo, que alguna parte del carbón que se ha vendido en Asturias durante la guerra era muy malo, era tierra; que se ha engañado a la gente; pero ahora resulta que el Estado posee un dato concreto, en que puede haber culpabilidad para alguien, y nosotros queremos que se aclare. Lo exigimos del Gobierno y de ustedes. ¿Pero no lo hemos de exigir, si ello interesa mucho a la clase trabajadora?

El señor GÓMEZ ROJAS: Cuando los elementos oficiales o administrativos han sancionado un asunto, ese asunto ha muerto y no puede ser remedio por nadie.

El señor CASTRO: Yo, por mi parte, ya he pedido perdón, aclarando que desconocía el fin que había tenido el asunto y la resolución en él realizada.

El señor Sela: Pido la palabra, para rectificar.

El señor PRESIDENTE: La tiene usted. El señor Sela: Yo estoy en el deber de rectificar, para decir que no creo que mis palabras anteriores hayan podido dar origen a las lamentaciones del Sr. Gómez Rojas. Me he expresado de una manera correcta, reconociendo su derecho, y ahora, participando de su opinión, añado que su deber es no traer aquí esos documentos mientras no se le mande su superior, el señor ministro. Lo que yo afirmaba era que, aun cuando nosotros quisiéramos darnos por satisfechos, desde el momento en que hay en la Asamblea quien pide que esos hechos se aclaren, nosotros estamos en el deber de pedirlo también. Por eso me he adherido a lo manifestado por la representación obrera.

El señor PRESIDENTE: Y por eso la Presidencia ha rogado a esos elementos que cesan en su demanda.

MANUEL LLANEZA: Señor presidente; representamos a una clase trabajadora que está sufriendo las consecuencias de todas las torpezas, si las ha habido, y tenemos interés en que se aclaren los hechos.

El señor Sela: Tengo que añadir, para tranquilidad del Sr. Gómez Rojas, que precisamente cuando los asuntos están terminados es cuando pueden venir una información de esta clase, como van al Parlamento. Cuando están sub iudice, no; pero una vez que la cosa ha pasado, no creo que haya inconveniente.

El señor PRESIDENTE: Sin duda el Sr. Gómez Rojas ha querido decir que se trata de hechos consumados, que han tenido una sanción a o b, y que están, por consiguiente, terminados.

MANUEL LLANEZA: Se trata de una cuestión, señor presidente, que concierne los representantes del pueblo y los señores

patronos de Asturias, pero que ignoramos la clase trabajadora, que se ha visto sin duda perjudicada por sus consecuencias. Tenemos, pues, perfecto derecho a conocer lo que haya en ese asunto e insistimos en pedirlo.

El señor PRESIDENTE: Yo no niego el derecho; pero me había limitado a suplantar, a rogar, mejor dicho, que no se insistiera en la petición de algo que no pasa de ser un detalle que no tiene importancia alguna.

MANUEL LLANEZA: Pues si no es importante mejor para que no haya ningún inconveniente en traerlo.

El señor PRESIDENTE: Es una de tantas reclamaciones como se han hecho durante el período de la guerra; pero si el Sr. Llaneza insiste y la Asamblea así lo acuerda se pedirán al Gobierno esos datos.

MANUEL LLANEZA: Nosotros lo agradeceremos mucho. No hemos sido quienes hemos traído aquí la cuestión; pero, una vez tratada, no hay más remedio que aclararla debidamente.

El señor PRESIDENTE: No insistan en mi ruego, porque no podría hacerlo dignamente, y pudiera parecer que yo tenía interés en ocultar, en tapar algo. Pueden ustedes, pues, formular su petición en la forma que estimen más oportuna.

MANUEL LLANEZA: Yo rogaria al señor presidente que consulte la opinión de la Asamblea para saber si lo pedimos todos o solamente la representación obrera.

El señor PRESIDENTE: El señor secretario se servirá hacer la pregunta correspondiente.

El señor SECRETARIO (Castillo): ¿Se acuerda pedir al señor ministro de Fomento que, a través de la Delegación de Abastecimientos, pague que este es el trámite reglamentario que vengas a esta Asamblea los datos relativos al cargamento del vapor Gloria?

El señor PORTILLA: Yo creo que es asunto completamente ajeno a nuestras deliberaciones.

El señor CARVAJAL: Además de ser ajeno, creo que será un motivo más, entre los innumerables que hay, para que sigamos perdiendo el tiempo. No es que yo trate de precipitar los acontecimientos; pero sin molestia para nadie debo manifestar que estamos perdiendo mucho tiempo. Por mi parte, votaré en contra de la petición.

El señor Ibrán: Por nuestra parte, nosotros nos quedamos satisfechos con que conste en acta que no ha debido hacerse eso, si decirse lo que se ha dicho, presta que nosotros no tenemos ninguna responsabilidad en el asunto. Claro está que esto no prejuzga la cuestión.

MANUEL LLANEZA: Pues la representación obrera no se da por satisfecho, y si esos documentos no vienen aquí, nosotros llevaremos el asunto a la plaza pública, diciendo que hay algunas cosas que el Estado no quiere que se depuren, con lo cual agradecemos y cumpliremos la cuestión.

El señor PRESIDENTE: Lo mejor es que se proceda a votar.

MANUEL LLANEZA: No, si ya vamos que la representación obrera ha quedado sola; pero insisto en que llevaremos el asunto a otro sitio.

El señor PRESIDENTE: Está bien. Contará en acta la petición formulada por la representación obrera.

MANUEL LLANEZA: Está bien.

El señor PRESIDENTE: Se va a levantar la sesión, que va reanunciando levante, y yo, la verdad, estoy mareado.

El señor GÓMEZ CARVAJAL: ¿Me permite el señor presidente una observación?

El señor PRESIDENTE: Con mucho gusto. Hágala usted.

El señor GÓMEZ CARVAJAL: Hemos asistido a la sesión de esta tarde, no obstante ser el día que tenemos para pasarla en familia, con magnífico gusto, haciendo el sacrificio de prescindir de los roles familiares, para complacer a los señores que ayer pidieron que celebráramos hoy sesión.

Yo hablo personalmente por mí, y con el mismo derecho voy a suplicar a todos los señores de esta Asamblea que la moción o el dictamen de la cuenta de Córdoba se lea y discuta en esta sesión, porque no me será posible asistir mañana, y además no ha de ser motivo de largo debate.

El señor PRESIDENTE: La Mesa no tiene inconveniente en aceptar la propuesta.

GONZALEZ PEÑA: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La representación obrera de Páramo tiene la palabra.

GONZALEZ PEÑA: Nosotros creamos conveniente que se aplaque para mañana la discusión de esa propuesta; puesto que, como no hemos tomado parte en ella, es necesario que estudiemos detenidamente el informe emitido por las representaciones patronal y técnica.

El señor PRESIDENTE: Todo podría arreglarse haciendo que esta propuesta no se discutiera ni hoy ni mañana, y pasado, ya podría venir el Sr. Carvajal, y se podría discutir.

El señor CARVAJAL: En vista de esto, retiro mi propuesta y mañana haré un esfuerzo y vendré.

El señor GÓMEZ MATEOS: Yo rogaria que se leyera hoy la de León, que es muy corta.

El señor PRESIDENTE: Y yo suplico a la Asamblea que aplazase toda discusión para mañana, porque no me encuentro bien y es ya muy tarde.

(Continuará.)

TRABAJADORES

Comunicación y correspondencia con el Comité Central

Alcalde provocador

El alcalde de San Fernando de Henares, D. José Maján, es al mismo tiempo patrono agricultor.

Hace días, los trabajadores de dicho pueblo presentaron a sus patronos la petición de que el jornal fuese de 8.25 pesetas. No se conformaron los patronos, y el asunto se llevó a la Junta local de Reformas Sociales.

A pesar de todas las intrigas puestas en juego, y de los insultos que el alcalde dirigió a los obreros, era tan modesta la petición de éstos, que prevaleció en dicho organismo por el voto de la mayoría.

Pero el alcalde es muy terco, al mismo tiempo que de carácter violento, y no se satisfizo con aquel acuerdo, y al día siguiente reunió a varios patronos para proponerles que expulsasen del trabajo a todos los obreros que pertenecían a la Agrupación Socialista.

Y dicho y hecho: la infame actitud del alcalde se ha llevado hoy a realización y han sido despedidos de su trabajo todos aquellos obreros que se sabe que están asociados.

Esto ha provocado en el pueblo el consiguiente disgusto, y desde el primer momento se dispusieron todos los trabajadores, y hasta las mujeres, a contestar adecuadamente a la provocadora actitud de ese alcalde aterrorizador y explotador.

Además, se supo en el pueblo inmediatamente que el alcalde había llevado a San Fernando veintitantos obreros de Torrejón para sustituir a los despedidos del pueblo. A los forasteros se les ofrece pesetas 8.50 de jornal, es decir, un real más que pedían los otros.

Gracias a la serenidad de los compañeros que están al frente de la Agrupación Socialista no han ocurrido hoy lamentables sucesos en San Fernando. Para apaciguar los ánimos de la clase trabajadora, han venido a Madrid los compañeros Lorenzo Martínez y Celestino Martínez, que se han entrevistado con la Unión General de Trabajadores y con el Partido e inmediatamente ha visitado una Comisión al gobernador civil y esta tarde visitará al ministro, y después volverán los comisionados al pueblo a dar cuenta de sus gestiones.

Esperamos que las autoridades superiores reducirán a la obediencia a ese alcalde provocador.

LA LUCHA ECONOMICA

Conflictos en Tarragona.

TARRAGONA, 3.—Ante el conflicto planteado entre patronos y obreros panaderos para determinar la fijación del horario en el trabajo de la panadería, y habiendo surgido discrepancia en tal apreciación, ya que los patronos querían empezarla a las dos de la mañana, y los obreros a las cinco de la mañana, la Junta local de Reformas Sociales acordó, con la abstención de los vocales patronos, que dicha jornada empiece a las cinco, tal y como lo pedían los obreros. Hoy ha empezado a regir.

—El descabellado acuerdo de la clase patronal, secundando el loca del de Barcelona, ha producido un mal efecto entre las personas imparciales. La guardia civil montaba patrulla por los barrios comerciales y muelles, al efecto de evitar que se alzase el orden.

Los causantes de esas alteraciones, no contentos con haber producido miseria por doquier entre los obreros, consiguen que sus injusticias estén amparadas por el muelle y la fuerza. Estas precauciones pudieran provocar... algo que estaría justificado, esos capitalistas catalanes, después de haber hecho con la miseria del pueblo y en ocasión de la guerra bárbara fortunas, traben, por lo visto, de imponerse. Tenemos la certeza de que ese paro va a durar poco.

—La Junta local de Reformas Sociales ha invitado a los organismos obreros y patronales con objeto de estudiar las excepciones de las industrias que por sus circunstancias lo demanden, y mandar a su debido tiempo al Instituto de Reformas Sociales cuanto afecta a la pronta implantación de la ley de la Jornada de ocho horas.—C.

Un alcalde que se burla de la ley.

TORREVEJIA, 3.—El alcalde de esta local

idad es un monterilla cerril, sin otra preocupación que la de valerse de su autoridad para defender y amparar todo interés, aunque sea ilícito, de los caciques y burguesillos de toda laya.

Legalmente ha constituido la Junta local de Reformas Sociales, sin dar posesión en ella a uno solo de los representantes obreros, con la finalidad de resolver a gusto de los patronos todo pleito entre el capital y el trabajo.

Los organismos obreros se muestran indignadísimos ante esta actitud, y han remitido al ministro de la Gobernación y al Instituto de Reformas Sociales telegramas de protesta, donde se pide, además, que esas Juntas se constituyan con arreglo a lo preceptuado por la ley.

Es casi seguro que si esta situación perdura y el Gobierno no lleva al alcalde al cambio de la razón se declare el paro general para muy pronto, pues los trabajadores no están dispuestos a tolerar las imposiciones absurdas de una autoridad intulca y testaruda.—C.

Huelga ferroviaria por solidaridad.

ALICANTE, 4.—El personal ferroviario de los Andaluces ha declarado el boicot a las mercancías de la Unión Española, cuyo personal continúa en huelga.

De no resolverse pronto esta satisfacción de los trabajadores asociados es casi seguro que los ferroviarios vayan a la huelga para apoyar más resueltamente a los de la Unión Española.

El boicot ha dado como resultado que no se admitan facturaciones en gran velocidad para ningún punto de la línea.

—La Sección ferroviaria, en una reunión celebrada, acordó protestar ante el ministro de Fomento contra la forma en que se ha constituido el Comité paritario, por ser éste favorable exclusivamente a la Compañía.—C.

Campaña ferroviaria

MARTOS, 3.—Con éxito completo, en el Centro ferroviario de esta localidad dió el compañero Fernández Quer una notable conferencia.

De manera diáfana y contundente demostró el representante de la Federación nacional la razón que asiste a los ferroviarios en sus peticiones.

El público aplaudió constantemente a Fernández Quer, que pronunció un gran discurso.—C.

MOVIMIENTO SOCIAL

FEDERACIONES NACIONALES

La de metalúrgicos, a las Secciones.

Estimados compañeros: De acuerdo con el criterio de la mayoría de los federados, el Congreso extraordinario que ha de discutir y zanjar las diferencias surgidas en el seno del Comité nacional se celebrará en el Centro obrero de Santander los días 8 y siguientes del mes en curso. Las Secciones que designen delegado debe comunicárselo al Sindicato metalúrgico montañés, Primero de Mayo, 12, Centro obrero, a fin de que se les prepare el oportuno hospedaje.

Aprovechando esta ocasión nos permitimos recordar a todas las Secciones federadas el deber que tienen de contribuir al sostenimiento de los compañeros en huelga de Vizcaya, a los que aquella clase patronal y las mismas autoridades tratan de rendir, a fin de que se entreguen incondicionalmente.

Por nuestra parte, ante la conducta parcial que sigue el gobernador civil de aquella provincia, hemos cursado el siguiente telegrama:

«Ministro Gobernación.—Madrid. Comité Federación nacional obreros metalúrgicos protesta condecida seguida por gobernador civil de Vizcaya y pide su destitución, considerando leve para intereses trabajadores y tranquilidad pública su permanencia en el mando de dicha provincia. —Secretario.»

Las Secciones federadas no deben sechar en olvido nuestra recomendación y deben remitir, a la mayor brevedad posible, candidaturas a nombre de Juse de los Toyos, Laguna, 12, Casa del Pueblo, Bibao. Gijón, 2 de septiembre de 1919. —Wenceslao Carrillo, secretario.

REUNIONES Y CONVOCATORIAS

Grupo Socialista de Chamberí.

Este Comité ha acordado celebrar una serie de lecturas comentadas, las cuales se verificarán todas los jueves, de nueve a once de la noche, en su domicilio social, Arango, 6, a las que pueden asistir todos

los trabajadores que estén afiliados a alguna entidad o Grupo socialista.

Al mismo tiempo manifestamos a los afiliados que el día 6 del corriente expira el plazo del concurso literario.

CASA DEL PUEBLO

Sociedad de Feralturos.

Por causas de fuerza mayor, esta Sociedad se ve obligada a suspender la reunión de propaganda que tenía anunciada para el día 6 del presente mes.

Lo que se pone en conocimiento de los asociados y simpatizantes.

«Salud y Cultura».

El próximo domingo, día 7, se reunirá este Grupo, a las ocho de la mañana, en la plaza de España, para efectuar la excursión a la Fuente de las Damas.

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las nueve de la noche, Empeñadores.

En el salón pequeño: A las seis y media de la tarde, Constructores de carrocerías; a las diez de la noche, Socorros mutuos de los obreros de la imprenta.

Nuevo periódico obrero

En breve aparecerá un nuevo periódico, órgano de las Sociedades obreras de Reinos, titulado *La Democracia Obrera*, que viene dispuesto a luchar con afán y entusiasmo por defender la causa de los trabajadores.

OBBEROS

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

FUNCIONES PARA MAÑANA

APULO.—A las siete, Trinerías.—A las once. La flor del barrio.

TEATRO DE FUENCARRAL.—A las seis y media, Tierra bja.—A las diez y media, Los cuatro Robinsones.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, El castillo de los fantasmas o La máscara de los dientes blancos (cuatro actos).

IMPRESA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

Obras que se hallan de venta en la Administración de «El Socialista»

- | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|---|---|--|--|---|--|--|--|--|--|
| A 5 céntimos.
MARE.—La indiferencia en materia política.
DIBALON.—El Primero de Mayo a través de los tiempos.
GORELL.—Compañeros.
WELL.—A los jóvenes.
VIRGINIA GONZÁLEZ.—A las obreras.
TORRALVA BEO.—A los mineros.
DANIEL ANGUIANO.—A los ferroviarios. | A 10 céntimos.
Constitución de la República socialista rusa de los Soviets.
Leyes de Reunión y de Asociación.
LAVIK.—La teoría y la acción en art.
TORRALVA BEO.—La civilización y la guerra.
MELIA.—A los campesinos.
— La guerra y la patria.
— Moral católica y moral socialista.
I. PLAZA.—Abec (primer libro de lectura).
— Abec (segundo libro de lectura).
CONAPODADA.—La organización obrera en Cataluña. | A 15 céntimos.
EDUARDO DE AMÍLCS.—Cuentos.
DOMENRO.—La educación socialista en España.
R. JAIN.—Roberto Owen.
L. ALAB.—Proudhon.
BUYLLA.—Saint-Simon.
BASTRERO.—Luis Blanc y su tiempo.
DOCTOR GUERRALDO.—Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis.
VARIOS.—La Propiedad.
J. LÓPEZ Y LÓPEZ.—Los toreros, honra de España! | A 20 céntimos.
Condens del Comité de huelga.
VABO IGLESIAS.—El Programa socialista.
LA LUGUB.—El materialismo económico.
TE. DE AN.—La Revolución rusa.
ALTIMERIA.—Lecturas para obreros.
MELIA.—Simbolos católicos y Sindicatos revolucionarios.
BASTRERO.—El problema militar en España.
INDRO ESCANDALL.—Semblanza de Julio Senador Gómez.
SÁNCHEZ GALL.—Semblanza. Colección de crónicas. | A 25 céntimos.
OS. MASSART.—Carlos Marx. Su vida y sus obras. | A 30 céntimos.
Leyes y reglamentos de Accidentes del trabajo y sobre el trabajo de mujeres y niños.
LA RAQUÍ.—El Socialismo y los intelectuales.
F. BERNIS.—Carlos Marx.
SÁNCHEZ GALL.—Manual de primera enseñanza privada para las Sociedades y Centros obreros.
J. PLAZA.—Aritmética y Geometría.
F. NÚÑEZ Y P. GALL.—Anuario obrero (1918). | A 40 céntimos.
F. LASSALLE.—Programa obrero.
BELLAMI.—El año 200.
LARRA (Figaro).—Colección de artículos.

La Internacional (letra y música).
La Marcha de la Paz (idem).
La Comuna (idem).
Canto del Primero de Mayo (idem).
La Comuna (letra y música).
Ley Electoral.
AQUINO.—Breves estudios biográficos.
FIDEL.—Pablo Iglesias en el Partido Socialista (biografía-semblanza).
E. DE FRANCISCO.—Manual de prácticas secretarías.
LLURIA.—El medio social y la perfectibilidad de la salud.
TORRALVA BEO.—Hogar (comedia un acto).
DOCTOR JOSÉ ANTIC.—La pedagogía de Francisco Ferrer (conferencia).
MORATO.—Jaime Vera y el Socialismo.
GABRIEL ALONSO.—El frente espiritual.
MARCHINO DOMINGO.—¿Qué espera el rey?
ROSARIO DE ACUNA.—Cosas mías.
F. AMEBUINO.—Mi credo.
RODRIGO SALMERÓN.—La caricatura y su importancia social.
PI Y MARGALL.—Autonomía.
AGUSTO VIVERO.—La roca de Sisifo. | A 60 céntimos.
REYNAU y BERNARD.—Las Ciencias históricas y las Ciencias naturales.
VICTOR HUGO.—Poesías escogidas.
VOLTAIRE.—Miscelánea filosófica.
PROUDHON.—La Propiedad.
LAVIK.—Crítica del Cristianismo.
BORGES.—El Hombre y la Tierra.
ZOLA.—Crítica social.
MICHELET.—De los jesuitas.
FLAMMARION.—La vida.
DIDEROT.—La religión.
LAMENNAIS.—Palabras de un creyente.
KROPOTKIN.—Palabras de un rebelde.
ROTUNDO.—El contrato social.
SPENCER.—Origen y evolución.
JAURES.—El Socialismo.
STUART MILL.—El utilitarismo.
YOLNEY.—Las ruinas de Palmira (dos tomos).
DARWIN.—El hombre y su origen.
TOLSTOY.—La gran tragedia.
TIERRA BASTOS.—La familia.
BALMERÓN y PI Y MARGALL.—La Internacional.
BENOT.—Tendencias varias.
PI Y MARGALL.—Las clases obreras.
PI Y MARGALL.—El Cristianismo y la Monarquía.
POMPEYO GENNE.—Filosofemas. | A 75 céntimos.
A. LORIA.—Problemas sociales contemporáneos.
O. KAUTSKY.—La defensa de los trabajadores.
A. CHIAPPELLI.—El Socialismo y el pensamiento moderno (dos tomos).
M. LEBRAIN.—Degeneración social y alcoholismo.
J. JAURES.—Acción socialista (dos tomos).
ELLEN KEY.—Amor y matrimonio (dos tomos). | A 1.25 pesetas.
Recuerdos históricos de Montjuich.
BERNARD.—Socialismo evolucionista.
JAURES.—Estudios socialistas.
PROUDHON.—¿Qué es la Propiedad?
MARK.—El Capital.
DARWIN.—Origen de las especies (tres tomos).
DRAPER.—Conflicto entre la religión y la Ciencia.
JOHN CHAMBERLAIN.—El origen de las profesiones.
SPENCER.—Origen de las profesiones.
E. DICKMAN.—Educación intelectual, moral y física.
GORKI.—Albergo de noche.
NAQUET.—La anarquía y el colectivismo.
LABRIOLA.—Del materialismo histórico.
KROPOTKIN.—La conquista del pan.
DAN VALLS IBERLUCHA.—Discursos parlamentarios.
JUAN B. JUSTO.—La obra parlamentaria.
A. PALACIOS.—Discursos parlamentarios.
— Por los mujeres y los niños que trabajan.
IBARRETA.—La religión al alcance de todos. | A 3 pesetas.
El médico de los pobres.
BORGART.—Socialismo y movimiento social.
JULIO SENADOR.—La ciudad castellana.
VICENTE LACABANNA.—Mi calvario. Diez años de un inocente en presidio. | A 5 pesetas.
G. REYNAL.—Sindicatos, Trade Unions y Corporaciones. Con un extenso epílogo de Núñez de Arenas referente al desarrollo del movimiento obrero en España. | A 10 pesetas.
Diccionario general de la Lengua castellana. | A 12 pesetas.
Diccionario enciclopédico ilustrado de la Lengua castellana. | A 25 céntimos.
Láminas con los retratos de la minoría socialista parisiense.

Retratos de Jaime Vera y Pablo Iglesias.

Retratos de Máximo G. Rxi, Juan Jaurea y Pablo Iglesias.

Colección de postales de la mina.

Album revolucionario. Colección de láminas con los retratos de Marx, Engels, Beoker, Liebknecht, Bebbel, Saint-Simon y Owen.

Ampliaciones fotográficas de Jaime Vera, Pablo Iglesias, Rosa Luxemburgo y Carlos Liebknecht. |
|--|--|--|---|---|---|---|--|--|---|--|--|--|--|--|

LOECHES "LA MARGARITA" PURGANTE

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, hiles, herpes, estrófnias, varices, erisipelas, etc. BOTELLAS, EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS Y EN EL DEPÓSITO CENTRAL, Jardines, 15, MADRID

¡NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS!

Grabad en vuestra imaginación que el **PURGANTE YER** es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podéis tomar como una golosina. El **PURGANTE YER** es de un sabor delicioso, obra sin violencia, no irrita el intestino y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes.

Sólo cuesta TREINTA céntimos.

De venta, en todas las farmacias y droguerías.

M. ROCA Fotógrafo. TRIUNO, 20.—MADRID Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas, 1913

Cooperativa Socialista Obrera de Elbar

Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones. Sucursales: BIDASARRIETA; ARAGUETA; 3; CALBETÓN; BORDABERRIETA, 2.

Hace falta un oficial de zapatero, de poca estatura, que sepa de todo, garantizándole trabajo todo el año. Dirigirse a la Cava de San Miguel, núm. 15, 4.ª izquierda.

El más fino... El más puro

Coñac "Faro"

Pedidlo en todas las partes.

BORDADORA La Compañera Pasc Vega, de Madrid, se ofrece para la confección y bordado de banderas para colectividades socialistas y obreras, a precios especialmente módicos.—BUENAVISTA, 34. 2.ª

R. Fernández Rojo (grabador)

Fábrica de sellos de caucho.
MARCHAMOS DE PLOMO Y ACERO
Fuentes, 7, Madrid.—Tel. M-415

Semblanza de Julio Senador Gómez. Folleto de 24 páginas, escrito por Indro Escandell. Veinte céntimos ejemplar. Pedidos, al administrador de **EL SOCIALISTA**.

Las obreras. Por Virginia González. Precio, OTECO céntimos.

Cooperativa Socialista Obrera Biltaina

Ultramarinos finos, batería de cocina, lonsa cristal, alparagatas, telas, mercería, quincailla, ropa blanca y de color, etc.

Almacenes: despacho central y administración, SAN FRANCISCO, 2; sucursales: URUZURUTIA, 28; ALAMEDA DE SAN MARCEL, 15; OORTES, esquina a la calle de la Casaca.

Mercerías: SAN FRANCISCO, 11, y OORTES, esquina a la calle de la Casaca.

Pescaderías higiénicas, intervenidas por el Ayuntamiento, despachos, SAN FRANCISCO, número 11, e IRALDARRE VILLA, 12. Se recibe pescado fresco diariamente.

Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros.

Bebed la deliciosa **"El Gallero"** Sidra champagne (ASTURIAS)

VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

LIBROS DE PRIMERA ENSEÑANZA

y material completo para colegiales y estudiantes, a precios muy económicos.

EL ARCA DE NOÉ, CORREDERA BAJA, 39

Postales y láminas tricolor (los dibujos) alegóricas al triunfo de la República rusa, con los retratos de LENIN y TROTSKY, y a los asesinatos de LIEBKNECHT y ROSA LUXEMBURGO, al precio de 3 pesetas el 100 de postales y 20 el de láminas.

A los que pidan 500 se les remitirá gratis un ejemplar de la obra titulada *Del tiempo viejo*.

Los pedidos, acompañados del importe, a nombre de SANDALIO FERNÁNDEZ, calle de Martín Solar, 2.

Se regala un folleto en el que se explica a los jóvenes sin carrera la forma de hacer en un curso de nueve meses la carrera de tenedor de libros y obtener el título estudiando en su casa y sin dejar sus ocupaciones. Escribid, al director Academia E. de Enseñanza Granja de Torrehermosa (Badajoz).

Pablo Iglesias. El Programa Socialista; Juan A. Mediá: A los campesinos; 10.
— A los jóvenes; 5.
Virginia González: A las obreras; 5.
Daniel Anguiano: A los ferroviarios; 5.
E. Torralva BEO: A los mineros; 5.
Constitución de la República Socialista rusa de los Soviets; 10.
Pedidos, acompañados de su importe, a JUAN OTECO, URRENGAÑO, 15, MADRID.